



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LOPORZANO

3084

ANUNCIO

De Conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía de esta fecha, se ha nombrado Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento de Loporzano al Concejal D. Roberto Malumbres Monge.

Lo que se publica a los efectos procedentes.

Loporzano, 26 de agosto de 2020. El Alcalde, Jorge Luis Bail